



"Año del buen servicio al ciudadano"

RESULTADOS FINALES

| N° de Convocatoria C.A.S. | Gerencia / Unidad / Oficina / E.E.S.S. | Cargo | Apellidos y nombres | Puntaje Curricular | Evaluación Psicológica | Puntaje Entrevista | Puntaje Final | Condición | Observación |
|------------------------------------|--|-----------------------------|------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|---------------|-----------|-------------|
| Convocatoria N° 240-2017-SISOL/MML | E.E.S.S. VILLA MARIA DEL TRIUNFO | Médico Coordinador de Campo | MOURA PADILLA JOSE MANUEL | 35 | SP | 40 | 75 | GANADOR | |
| | | | SUMARI CASTRO AQUILES ALVARO | 35 | SP | 40 | 75 | GANADOR | |

I. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, ubicada en Av. Del Ejercito N° 2380 - Magdalena, del día 25 al 27 de setiembre, desde las 09:00 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:30 p.m hasta las 04:30 p.m.

II. Para proceder a la suscripción del contrato, los postulantes ganadores deberán presentar **los documentos solicitados** en los Términos de Referencia, **debidamente legalizados o fedateados**. Asimismo, los siguientes documentos:

1. Certificado de Antecedentes Policiales (vigente - original).
2. Certificado de Antecedentes Penales (vigente - original).
3. Copia del DNI de los hijos menores (Si fuera el caso).
4. Copia de Partida o Acta de Matrimonio (Si fuera el caso).
5. Una (01) Fotografía reciente tamaño carnet, con fondo blanco para el fotocheck (indicando el nombre completo y el número del DNI, en la parte posterior).

Comisión Permanente de Evaluación de Procesos CAS
22 de septiembre de 2017